

VERSIÓN PÚBLICA


“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



DRA. ANA MARGARITA DE LA O MELARA
Directora Hospital Nacional "San Rafael"

Tel. 2594-4008

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDOS PROPIOS
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:54199
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	UNIDAD SOLICITANTE-SERVICIOS GENERALES-	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 07 de Marzo del 2023	No.Orden:60/2023
----------------	-----------------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ	CONFIDENCIAL
-----------------------------------	---------------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION -	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria--ENSERES VARIOS	-	-
3	Cada Uno	Código: 60902225 HORNO MICROONDAS (R-2)	\$ 148.50	\$445.50
-	-	TOTAL.....	-	\$445.50

SON: Cuatrocientos cuarenta y cinco 50/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

Reglón No. 2 Horno microondas. Potencia 950 watts. Display electrónico dimensiones aproximadas 0.31x0.539x0.41 metros. 120V. Capacidad 1.1 pies cúbicos. Marca Whirlpool. Garantía un año por desperfectos de fábrica.

Forman parte integrante de la Orden de Compra con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de cotización b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 60/2023, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 041/2023 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 046 /2023, El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello, por favor concertar cita al 2594-4000, EXT.4063-4066

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 5 días hábiles, después de distribuida la orden de compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Licenciado Walter Alexander Mejía Cortez, Jefe de Servicios Generales de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

LUGAR DE NOTIFICACIONES DEL PROVEEDOR: TELEFONO: 2102-1942 2226-0609 , NOMBRE DE CONTACTO CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ CORREO ELECTRONICO. economica1970@gmail.com

  Titular o Designado	 FECHA. 09 MAR 2023 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL 
 	 CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ TEL.: 2102-1942, 2226-0609  Suministrante